

Editorial

Estimado lector:

En los últimos años, nuestro país ha vivido un creciente fortalecimiento en lo que se refiere al Derecho de Protección al Consumidor, con ello se ha ido consolidando lo que podría denominarse como una cultura de respeto al consumidor en el Perú. En ese sentido, la defensa del consumidor ha venido desarrollándose no solo desde el mismo Estado mediante la labor asignada al Instituto Legal de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual; sino también desde la Sociedad Civil y sus instituciones privadas, tales como la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios.

Asimismo, actualmente se está trabajando en la creación de un Código de Consumo que integre la normativa que hasta hoy ha regulado esta área y ya varias y autorizadas voces se han hecho escuchar. Algunos que -estando de acuerdo- resaltan que este futuro cuerpo normativo ayudaría a la sistematización de los deberes y derechos inherentes al consumidor y así a la lógica del mercado. Otros contrariamente, rechazan esta propuesta -por ejemplo- por considerar que es producto de una mayor intromisión del Estado en la economía. El debate sobre este y otros temas respecto a la defensa del consumidor continúa y, sin lugar a dudas, aún queda mucho por hacer e investigar.

En atención a esta problemática de coyuntura actual, Derecho & Sociedad se complace en abordar la temática de Derecho de Protección al Consumidor como un significativo aporte a las cuestiones relevantes de esta área del derecho; así, mediante el análisis académico de nuestros destacados autores, pretendemos contribuir con el desarrollo y consolidación de esta rama del Derecho en nuestro país.

En esta ocasión tenemos el honor de contar entre nuestras páginas, con abogados de gran trascendencia y reconocimiento respecto del Derecho a la Protección del Consumidor; entre ellos a Oren Bar-Gill, profesor de la Escuela de Leyes de Nueva York; Roberto Pagés Lloveras, prestigioso magistrado argentino; a los doctores Luis Díez-Canseco, Alfredo Bullard, Julio Durand, Jaime Thorne, Freddy Escobar, Juan Francisco Rojas, Hugo Gómez, entre otros reconocidos abogados peruanos quienes, desde diferentes perspectivas, analizan jurídicamente el mundo de la protección al consumidor.

Asimismo, nos complace presentar nuestra reconocida Mesa Redonda llevada a cabo el 15 de abril del presente año, la misma que cuestionó la pertinencia de un Código de Consumo en nuestro país; en ella participaron destacados especialistas nacionales avocados a nuestra temática central: Alfredo Bullard, Alda Lazo de Hornung, Eliana Lesem, Walter Gutiérrez, Jaime Delgado y Rómulo Morales.

De otro lado, contamos con una amplia sección de misceláneas, en la cual se desarrollan temas de actual relevancia jurídica en las áreas del Derecho Penal, Civil, Administrativo, Laboral, Tributario y Concursal; cada una a cargo de destacados autores.

En esta edición, comprometidos con la ética y responsabilidad social que todo profesional del derecho debe practicar, es un orgullo para nosotros presentar nuestra nueva sección Justicia, Equidad y Responsabilidad Social; en la cual las destacadas abogadas Judy London y Paula Samper, nos acercan al trabajo pro bono que realizan exitosamente en sus países.

Es también motivo de orgullo presentar en esta edición de Derecho & Sociedad, el artículo ganador del primer puesto de nuestro Premio Nacional a la Investigación JURÍDICA 2010; premio con el que reafirmamos una vez más nuestro compromiso de seguir incentivando la investigación y el aprendizaje de los alumnos de derecho a nivel nacional.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar nuestra sección de Sociedad y Actualidad Jurídica, esta vez para avocarse al tema constitucional más importante en lo que va del año: la sentencia del Proceso de Amparo interpuesto por la Pontificia Universidad Católica; al respecto, los doctores Samuel Abad y Ernesto Blume nos ilustran acerca de las atribuciones de nuestro Tribunal Constitucional.

Para terminar esta edición, presentamos también nuestras ya reconocidas secciones de Comentarios a la Jurisprudencia y Derecho sin Límites; la primera a cargo de los doctores Anthony Lizárraga y Yolanda Doig, y la segunda que aborda el tema de la Bioética Jurídica a cargo de la reconocida Dra. María Casado, así como también de los profesores James Gordley y Paula Siverino.

Finalmente no podemos dejar de expresar nuestro orgullo al presentar esta primera edición de nuestro vigésimo primer año como Asociación integrada por alumnos de pre grado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y agradecer a todas aquellas personas e instituciones que nos apoyan de una y mil maneras para seguir cumpliendo nuestro principal objetivo: la difusión del Derecho Público en nuestro país.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES